

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, SECRETARIO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO,

CERTIFICA: Que en el Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, en sesión celebrada el día 19 de Febrero de 2025, y con la asistencia de los siguientes miembros:

Preside D. Rubén Lozano Guerra, Presidente del P.D.M. y asisten como vocales D. José Vicente García-Toledano Sanz, representante del Grupo Político P.P. (*telemáticamente*), D. Daniel Morcillo Sandaza, representante del Grupo Político VOX, D. José Carlos Vega Martín, representante del Grupo Político P.S.O.E., D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Político IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS, D. Javier Sánchez Rubio, Interventor del P.D.M. (*telemáticamente*), D. Nacho Andrada Conde, Gerente del P.D.M., D. José Luis Alcántara Rodríguez, Director del P.D.M. y D. José Luis Calvo San Juan, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Toledo. Actúa de fedatario D. Fernando Payo Sánchez-Garrido, Secretario del P.D.M.

se adoptó el siguiente **ACUERDO**, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

PUNTO 2.- PROYECTO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE TOLEDO DEL EJERCICIO 2024.-

.../...

Terminadas las intervenciones se somete el punto a votación y, con los votos a favor de los Grupos Políticos P.P. (9) y VOX (4) y los votos en contra de los Grupos Políticos P.S.O.E. (11) e I.U.-PODEMOS (1), se adopta el siguiente **ACUERDO**:

1. **Aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de Liquidación del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal de Toledo del Ejercicio 2024.**
2. **Que se remita al Excmo. Ayuntamiento de Toledo el Expediente de Liquidación del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal, para su inclusión dentro de la Liquidación del Presupuesto General de la Entidad del Ejercicio de 2024 y su posterior aprobación por la Alcaldía-Presidencia.**

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente Certificado en Toledo, a fecha de firma.-

EL SECRETARIO DEL PATRONATO
DEPORTIVO MUNICIPAL
Fdo.: Fernando Payo Sánchez-Garrido
(Firma digital)





Informe de control interno. Liquidación Presupuesto 2024

Patronato Deportivo Municipal

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

Informe

Según lo establecido en los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Para la aprobación de la liquidación del presupuesto por parte del presidente de la entidad local, será necesaria la realización de este informe (artículo 192.2 Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales), dar cuenta de la liquidación, una vez aprobada, al Pleno y, remitir una copia junto con el expediente de aprobación, tanto a la Comunidad Autónoma como al Ministerio de Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, el estado de la liquidación del Presupuesto de esta entidad está compuesta por:

- Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- Resultado Presupuestario.



La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presenta con el nivel de desagregación del Presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores.

Los datos y componentes de la Liquidación se incluyen en el Anexo al presente informe.

El resultado del control permanente previo del expediente:

Favorable.

El Interventor General

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDDOC2DE2D31290F26854F9B
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 24/03/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D273737E51D5B704713CD7308E468



Anexo de información contable

Resumen por capítulos

ESTADO DE INGRESOS	DRN
Cap.1 Impuestos directos	
Cap.2 Impuesto indirectos	
Cap.3 Tasas, precios públicos y otros ing.	1.674.991,86
Cap.4 Transferencias corrientes	4.345.845,00
Cap.5 Ingresos patrimoniales	25.498,56
Cap.6 Enajenaciones reales	
Cap.7 Transferencias de capital	
Cap.8 Activos financieros	4.731,61
Cap.9 Pasivos financieros	
Total ingresos	6.051.067,03
ESTADO DE GASTOS	ORN
Cap.1 Gastos de personal	2.702.152,96
Cap.2 Bienes corrientes y servicios	3.601.933,47
Cap.3 Gastos financieros	16.440,63
Cap.4 Transferencias corrientes	
Cap.6 Inversiones reales	73.909,83
Cap.7 Transferencias de capital	
Cap.8 Activos financieros	1.500,00
Cap.9 Pasivos financieros	
Total gastos	6.395.936,89

Resultado presupuestario

	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajustes	Resultado presupuestario
Operaciones corrientes	6.046.335,42	6.320.527,06		-274.191,64
Operaciones de capital		73.909,83		-73.909,83
Total operaciones no financieras	6.046.335,42	6.394.436,89		-348.101,47
Activos financieros	4.731,61	1.500,00		3.231,61
Pasivos financieros				
Total operaciones financieras	4.731,61	1.500,00		3.231,61
RESULTADO PRESUPUESTARIO	6.051.067,03	6.395.936,89		-344.869,86
Créditos financiados con RTGG			235.000,00	
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
Total ajustes			235.000,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-109.869,86



Remanente de tesorería

	Importes
Fondos líquidos	588.853,92
Derechos pendientes de cobro	20.022,51
Del presupuesto corriente	17.689,25
De presupuestos cerrados	2.333,26
De Operaciones no presupuestarias	
Obligaciones pendientes de pago	389.882,00
Del presupuesto corriente	196.525,65
De presupuestos cerrados	
De Operaciones no presupuestarias	193.356,35
Partidas pendientes de aplicación	189,85
-Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
+Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	189,85
Reamente de tesorería total	219.184,28
Saldo de dudoso cobro	583,32
Exceso de financiación afectada	
Remanente de tesorería para gastos generales	218.600,96

Remanentes de crédito

REMANENTES DE CREDITO	
Totales	187.906,11
Comprometidos	
No comprometido	187.906,11
No incorporables	
Incorporables	
De incorporación obligatoria	

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 24/03/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D2737FE1D5B704713CD7308E468
Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2DE2D31290F26954F9B

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es>

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es>